AÑO XI — Domingo 27 de Febrero 1881. — Núm. 1831.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS
A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Los telégramas de Lóndres de fecha 22, dicen que en la Cámara de los Comunes se aprobaron todos los artículos del proyecto de ley sobre Irlanda y se desecharon todas las enmiendas, decidiéndose despues que se pasaria á la tercera lectura del ya sancionado proyecto.

El *Standard* de esta tarde cree que se celebrará en breve un armisticio entre los ingleses y los boers del Cabo de Buena Esperanza.

Continuando la discusion en la *Cámara de los diputados* de Francia sobre el proyecto relativo á la administracion del ejército, el ministro de la Guerra, Sr. Farre, se opone al artículo noveno, que hace depender la administracion militar de un cuerpo de ejército del general que manda éste y no del ministro de la Guerra.

Apesar de la oposicion del ministro, la Cámara aprueba el artículo.

La proposicion del Sr. Lenglé pidiendo que se habra una informacion parlamentaria acerca de la promesa del envio de 30.000 fusiles á Grecia, es desechada por 303 votos contra 139.

El duque de Broglie ha anunciado una interpelacion en el Senado sobre el supuesto envío de armas á Grecia.

Gerona 27 de Febrero 1881.

CALMA.

Algunos periódicos conservadores y otros tantos democráticos, se lamentan de que el gabinete que preside el ilustre hombre de Estado señor Sagasta no haya emprendido ya las reformas políticas y administrativas que exije el interés de la nacion y tienen ofrecidas los constitucionales desde la oposicion.

Parece mentira que tales cosas se escriban por periódicos que desean pasar por sensatos é imparciales. No hay mas que contar los dias que hace que nuestros amigos ocupan el poder, para persuadirse de que lo que dicen esos periódicos ni tiene razon que lo abone, ni responde á la imparcialidad que debe inspirar todos los actos de la prensa.

Pues que ¿asi como asi se establecen reformas administrativas y políticas en el breve espacio de pocos dias? Asi se llevan á ejecucion medidas trascendentales? De cualquiera manera se toman resoluciones graves que necesitan mucho estudio y no escasa meditacion? Afortunadamente no todos los conservadores ni todos los demócratas opinan como sus pocos compañeros, y si tienen en cuenta los primeros y recuerdan los segundos el tiempo que sus respectivos amigos necesitaron para hacer algo de provecho, se persuadirán de la sin razon con que formulan cargos y exhalan lamentos.

Las cuestiones personales han venido agobiando al ministerio, le siguen preocupando todavia desgraciadamente, y decimos desgraciadamente porque es muy sensible que la afluencia de pretendientes impida hoy como siempre el que los consejeros responsables presten su atencion con preferencia á los problemas llamados á una resolucion inmediata por lo necesario; pero téngase en cuenta que esto que se lamenta, ha sucedido siempre que ocurre un cambio político y por tanto, que lo que hoy se escribe como cargo, debiera haberse escrito antes, cuando otros partidos han pasado de la oposicion al poder.

Los impacientes deben tener calma y no vivir al vapor cuando se debe caminar con parsimonia y tacto si los resultados han de ser provechosos y tengan en cuenta, que la oposicion sistemática dá resultados contraproducentes asi como la razonada y justa, reporta bienes sin cuento en todo sistema verdaderamente representativo.

El ejercito turco

La «Revue Militaire» fracesa, periódico bien informado en cuantos asuntos se rozan con el arte militar, publica detalles sobre el número y calidad de las tropas otomanas concentradas en las fronteras griegas.

En la Tesalia hay un cuerpo de ejército fuerte de 20.000 hombres de todas armas y de 16.000: se acantonan en el Epiro. La mayor parte de las tropas que se encuentran en Tesalia ocupan un campo fortificado cerca de Damoko, en la prevision de que los griegos pudieran avanzar desde Siama á traves de los pasos de Pourka, y el resto de la fuerza vivaquea en el valle del Tempé, dispuesta á sofocar cualquier intentona de rebelion por parte de los griegos que viven en el pais.

El ejército Epiro acampa en Janina frente á Corfú, los turcos han levantado varias baterias montadas con cañones de grueso calibre, para rechazar, si estalla la guerra, el desembarque de tropas helénicas por aquel punto.

El estado de ambos cuerpos de ejército, segun la «Revue Militaire», es lamentable en alto grado; hace meses que apenas reciben sueldo ni raciones, y el personal de los regimientos se compone casi en su totalidad de árabes, los cuales, como es sabido, no son tan adictos al sultan como los soldados del Asia Menor.

Los albaneses rehusan alistarse en las filas del ejército turco, porque la Liga ha prohibido á los reclutas y á los soldados de reserva que marchen á reforzar las tropas regulares. La Liga albonesa ofrece, si, cooperar con muchos batallones perfectamente armados y equipados; pero esto con la precisa condicion de que el sultan garantice de antemano la autonomía de la Albania.

Correspondencias.

Madrid 23 Febrero de 1881.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

En el salon de conferencias del Congreso era objeto de animados comentarios el hecho de que algunos demócratas forman parte activa de la redaccion de periódicos constitucionales y sus trabajos parece que no son agenos á la marcha política de los colegas que se citan, que por cierto no tienen trazas de plantearse.

Con este motivo, se hacian mil cálculos y conjeturas sobre lo que estos y sus primitivos inspiradores serán de aqui á un año.

En el consejo de ministros que terminó anoche á las siete y media, segun noticias de orígen fidedigno, se ocupó el gobierno con preferencia de la cuestion administrativa de la isla de Cuba, por consecuencia de un importantísimo telégrama que recibió ayer de la primera autoridad de nuestra gran antilla.

Muchos pasos he dado para averiguar lo que en este documento que vino cifrado se dice; pero esta vez he visto defraudadas mis esperanzas por efecto de la inquebrantable reserva en que se han encerrado los que deben saberlo.

Dícese que el tribunal de Guerra y Marina, se ha dirigido al capitan general de Cuba encareciéndole la necesidad de que de quince en quince dias se le dé cuenta del ruidoso proceso que se instruye con motivo del desfalco descubierto por el general Berenguer y que los periódicos le han hecho subir á diez y siete millones.

El «Globo» dice que el Sr. Zugasti no acepta la direccion general de Hacienda de la precitada isla, por que no se le dan las ámplias facultades que necesita para salvar aquella administracion de la deshonra, confusion y ruina en que se encuentra. Mis noticias estan conformes con la del espresado colega, pues me consta á ciencia cierta que el Sr. Zugasti tiene el firme propósito de, donde quiera que ejerza un cargo oficial para seguir sin tregua y sin compasion al bandolerismo que se oculta en los subterráneos de los montes, ya en los dorados salones y, una vez cojido hacer con él un castigo ejemplar digno de la satisfaccion que pide á gritos la vindicta pública porque la impunidad la ahoga.

Mas para llegar á esto, se necesitan facultades omnímodas y de su uso, dicen los intimos amigos del Sr. Zugasti, este dará cuenta muy cumplida prévia justificacion de sus actos con documentos y testimonios que nadie absolutamente prodrá reprochar.

El corresponsal.

Madrid 24 de Febrero de 1881.

Recordará V. que desde que se constituyó el nuevo ministerio le dije con referencia muy autorizada, que el Sr. D. José de Posada Herrera no aceptaba ningun cargo público por elevado que fuese, y asi ha sucedido, como verá V. en el parte que publican esta mañana los periódicos y en el cual se dice que el Sr. Posada ha insistido resueltamente no aceptar la Presidencia del Consejo de Estado.

El porque de todo esto se lo dije á V. oportunamente y hoy puedo añadirle que es más que probable que el referido Sr. Posada rehusa la Presidencia del Senado para la que está algo mas indicado.

Hoy con mas datos que ayer insisto en lo que dije á V. un dia de estos acerca de las tendencias de los Sardoalistas.

La concurrencia al salon de Conferencias del Congreso va disminuyendo notablemente pues las comisiones y muchos diputados se han marchado á sus distritos.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Dicen los periódicos de Buenos-Aires, que pronto van á empezar los preparativos para las grandes fiestas de abril, que celebrarán en aquella ciudad los españoles, franceses é italianos unidos, y que pocas veces Buenos-Aires presenciará una manifestacion pública mas imponente. Las comisiones tienen el pensamiento de organizar un meeting monstruo, que no baje de 100,000 personas.

Las fiestas de que habla el diario argentino tienen por objeto estrechar los lazos que unen á las tres grandes familias de la raza latina, cuya representacion es numerosísima en las Repúblicas del Plata.

—A las primeras horas de la tarde del jueves y en vista de la persistencia de la lluvia, habia adoptado nuestra primera autoridad local todas aquellas medidas de precaucion que aconsejaban las circunstancias.

Poco despues se constituyó en las Casas Consistoriales una comision del Ayuntamiento para secundar las órdenes de la Alcaldía, cuya comision permaneció en su puesto hasta las cuatro de la madrugada que se retiró á descansar, por haber desaparecido todo peligro de inundacion.

Por la noche se encendieron fogatas en los puentes de hierro sobre el Oñar y en toda la parte baja de la ciudad ardieron todos los faroles del alumbrado público, incluso aquellos que por via de economia permanecen normalmente sin encender

La noche se pasó tránquila, pues aun cuando la lluvia se reproducia á intervalos, no era ni muy copiosa ni muy duradera; contribuyó por otra parte á inspirar confianza hasta

á los mas timoratos la tranquilizadora circunstancia de no haber el rio Ter, sin embargo de venir caudalosísimo, dificultado de una manera visible el curso de las aguas del Oñar.

—Conforme con nuestras noticias, en el primer tren de la mañana llegó ante ayer á esta ciudad el nuevo Gobernador de la provincia Sr. Moradillo que fué recibido en la esta cion por las autoridades, altos empleados y gran número de amigos particulares y políticos.

—El jueves por la tarde se situaron parejas de la Guardia civil á la entrada de los puentes de *Marte* y de Figuerola, sobre el Guell, con la consigna de no permitir á nadie el paso por los mismos. *La* medida tenia por objeto evitar que los curiosos que estos dias se dirigian á contemplar de cerca los progresos del rio Ter, fuesen víctimas de su imprudencia en el caso probable de que este rio rompiese por el sitio conocido por *Pas del Benet*.

—Se halla vacante el estanco 1.º de Rivas, dependiente de la subalterna de Puigcerdá.

—Una Comision del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde, estuvo ante ayer á ofrecer sus respetos al nuevo Sr. Gobernador civil de esta provincia.

—Escusamos decir que este año el jueves lardero ha pasado del todo desapercibido para este vecindario tan aficionado á celebrarle por medio de comilonas al aire libre. *De* esta contrariedad nos desquitaremos el miércoles de ceniza, si el tiempo lo permite, que tememos que no le permitirá.

—*Ha* sido nombrado Secretario de este Gobierno de provincia *D.* Eduardo Neyra y Solance.

—Con las formalidades de costumbre, se practicó ayer la cuestacion pública, cuyos productos se destinan á proporcionar en cada uno de los tres dias de carnaval un rancho extraordinario á los presos de estas cárceles nacionales.

—*Segun* costumbre, en las tardes de hoy, mañana y pasado habrá si el tiempo lo permite, que es muy dudoso, baile público al estilo del pais, en la plaza de la Constitucion.

—Durante todo el dia de ante ayer siguieron las nubes enviándonos una menuda lluvia. Ayer, por variar, continuaba lo mismo y á la hora en que escribimos persiste la atmósfera en su tendencia á la lluvia.

—Anteayer y ayer fue visitado nuestro Gobernador Civil por las autoridades, comisiones oficiales y buen número de vecinos que le cumplimentaron con motivo de su toma de posesion. A todos recibió el señor Moradillo con la amabilidad y fino trato que le es distintivo.

—Dentro de algunos dias llegará á *B*arcelona nuestro querido amigo y Diputado provincial D. Antonio Mataró, quien, si los informes que tenemos no nos engañan, se propone visitarnos. Deseamos no resulten fallidas nuestras esperanzas.

—*La Correspondencia Ibérica* que siempre se ha distinguido por su forma cortés, le regala á nuestro *Di*rector un pinchazo que no le ha herido ni poco ni mucho, y como tiene por costumbre, lo hace haciendo hincapié en una noticia falsa hasta el presente.

*A*gradecidos quedamos, tanto más cuanto que nos consta que el colega juzga á los demás por sus propios sentimientos y valer.

—Segun carta que tenemos á la vista, nuestros amigos y correligionarios de Blanes han formado y constituido Comite del partido.

Correo de Madrid.

Correo del 24

Secretarios de gobierno cuyos nombramientos están ya firmados.

De Alava, D. *N*orberto *S*anchez; de Alicante, D. José Ortega y Zapata; de *A*lmería, D. *R*icardo Ruiz; de *A*vila, D. Alberto Rodriguez Aguilar; de Barcelona, *D.* Abdon de Paz; de Cáceres, *D.* Camilo Leiva; de Castellon, D. José A. Suaces; de Búrgos, D. Manuel *E*chaburú; de Ciudad Real, D. *C*asimiro *V*illarrupia; de la Coruña, *D.* Claudio Jimeno; de Córdoba, D. Felipe *G*utierrez, de Gerona, D. Eugenio *N*eira y Solance; de Granada, *D.* José Morales García; de *H*uelva, D. José Miguel Lasala; de Huesca, D. Victor Feijon; de Jaen, *D.* Teodomiro Ramirez de Arellano; de Leon, *D.* Cristino Molina; de *M*álaga, don Joaquin Ruiz Callejon; de Murcia, *D.* Rufino Martinez Eguilaz; de Orense, *D.* Julio César Patiño; de Palencia, *D.* Alfonso Gomez Enterria; de *S*antander, D. Ubaldo Aspiazu; de *S*evilla, *D.* Ricardo Alonso y Valverde; de Soria, D. Fernando Campos; de *T*eruel, D. Laureano del No; de *T*oledo, *D.* Enrique Cantillo; de Valencia, don Manuel Tello Amondareyn; de *Z*amora, D. Felipe Rodriguez, y de Zaragoza, don Eduardo *B*arrobero.

En *C*anarias, Baleares, Logroño, Lugo, *C*ádiz y Segovia asegura *El Correo* que seguirán probablemente los actuales secretarios.

—En cuanto se halle mejor de la indisposicion que sufre el Sr. Ruiz Capdepon, celebrarán una conferencia éste y los señores Villarroya, general Salamanca y algunos otros señores con el Sr. Sagasta, para quedar de acuerdo y orillar las diferencias que existen entre los dos primeros señores.

—Hoy han estado á despedirse del señor Sagasta varios gobernadores de provincia que salen esta noche á encargarse del mando que se les ha confiado.

—*Hoy* han celebrado una larga conferencia con el Sr. *S*agasta los *S*res. Balaguer y Navarro y Rodrigo.

—Esta tarde han continuado ocupándose de la cuestion de personal en los ministerios de Hacienda y Gobernacion.

—Ha sido declarado cesante el señor don *A*ntonio Garcia Mauriño, gobernador que ha sido de varias provincias, y en la actualidad jefe de seccion en el departamento de *B*eneficencia y *S*anidad.

—Hasta pasado mañana no publicará la *Gaceta* la circular de la Direccion de Agricultura de que ayer se ocupó el *G*obierno en el *C*onsejo de ministros.

—*E*sta tarde ha tamado posesion de jefe de órden público en el *M*inisterio de la *G*obernacion el Sr. Alejandre.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha

Gerona 26 de Febrero de 1881.

Muy Sr. mio: *E*n el número 1826 de ese periódico, he leido el segundo y ridículo comunicado del Sr. Sey, referente al asunto de la aplicacion del esmalte sobre fotografías iluminadas. *E*n mi escrito del 18 del actual vertí el concepto de que la fórmula ó receta del Sr. Sey, no era mas que un tejido de absurdos, y aun cuando su sola lectura basta á las personas ilustradas para convencerse de mi asercion, no estará de mas hacer notar hoy en virtud de la insensata tenacidad del Sr. Sey, que sin duda dicho Sr. entre otras cosas ignora hasta los primeros rudimientos de la fotografía por cuanto, al pretender quitar la albumina del papel con *polvos de piedra pomez*, demuestra no saber que la imagen fotográfica *se fija en la superficie de dicha albumina* y que por lo tanto quitando esta, aquella tambien irremisiblemente ha de desaparecer.

Sin duda el Sr. Sey, se ha hecho la ilusion de que al contestar á su escrito publicaria la fórmula de mi procedimiento, y de pintura y esmalte. Si es así, compadezco sinceramente su candidez, al tiempo de anunciar á V. Sr. Director que ni ahora ni nunca volveré á tomar la pluma para contestar á necedades de este género, que no han de perjudicar en lo mas mínimo ni mis intereses, ni mi reputacion ante las personas de mediano juicio.

Suplicándole la insercion de estas líneas en su apreciable periódico, me ofrezco á V. suyo atento s. s. q. b. s. m.

A. Unal, *Fotógrafo.*

Provincias.

El obispo de Palencia ha comprado el edificio de aquella ciudad llamado Casa de las Cerillas, con objeto de recoger á los ancianos mendigos, los cuales serán asistidos por las Hermanitas de los Pobres.

—*El Diario de Avisos de Zaragoza* da cuenta de una desgracia ocurrida el sábado último en dicha ciudad á dos muchachos de doce años y un hombre de treinta y siete que se hallaban extrayendo grava.

A consecuencia del desplome de la gravera quedaron sepultados el hombre y uno de los muchachos, y herido en la pierna el otro; notada su tardanza por las familias, dieron parte á la autoridad, siendo extraidos cerca de medianoche.

El herido fué conducido al hospital, los muertos al depósito de cadáveres.

—*S*egun telégrama recibido en *M*adrid en la tarde del 23 á consecuencia de haber entrado en la cárcel de Vélez *R*ubio un preso con tífus, se han presentado ya algunos casos en el expresado establecimiento penal y sus inmediaciones.

—*S*e cree que en las aguas de Torremolinos haya ocurrido algun otro naufragio, pues el mar ha arrojado á aquellas playas un pequeño bote, cuya procedencia se ignora.

—El gobernador civil de Granada pidió anoche al *G*obierno mil pesetas, para remediar las desgracias del hundimiento de Padul.

—*A*l formar un delegado del gobernador las cuentas atrasadas del ayuntamiento de Santa Conbo, segun *El Noroeste*, periódico de la Coruña, parece que ha descubierto una irregularidad de 7 á 8.000 duros, cuyo paradero si ignora.

De los desastrosos efectos de la administracion conservadora tendrá que lamentarse el País durante mucho tiempo.

Teatro Principal.

Domingo de Carnaval.

Gran baile para hoy á las 9.

*L*a empresa, ha dispuesto dar dos bailes extraordinarios teniendo lugar hoy el primero cuyos precios son los siguientes:

Una entrada para caballero.	6 rs.
Id. id. para senora.	1 »
Palcos principales.	32 »
Id. de segundo piso.	16 »

*E*l segundo baile tendrá lugar el próximo mártes.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Baldomero.

Santo de mañana; *S.* Roman ob. y fund., *S.* Cayo, S. Serapion y *S.* Justo.

*C*uarenta Horas; Capilla de la *P*urísima Sangre.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 23.—Hoy se ocupan los ministerios de *H*acienda y de Ultramar en el arreglo del personal, continuando la combinacion para cargos militares.

El general Jovellar ofreció al general *M*artinez *C*ampos, aceptar cualquier puesto y probablemente mañana quedará nombrado presidente de la Junta consultiva de Guerra.

A pesar de este nombramiento el general Jovellar irá positivamente á *C*uba por algun tiempo á sustituir al general Blanco, que regresará á la Peninsula sin hostilidad para el *G*obierno.

El señor Moret conferenció hoy detenidamente con el señor Martos, mostrándose dispuesto á desmentir que tenga vínculos políticos con grupo alguno que se incline á la política monárquica representada por la evolucion del periódico *El Imparcial*, efectuada estos dias.

Por Real órden el ministerio de la *G*uerra participa al de la Gobernacion que se necesitan solo 45,000 hombres de los 65,000 del actual reemplazo del ejército.

Los soldados del llamamiento de 1878 obtendrán inmediatamente licencia ilimitada.

Madrid 24.—Habiéndose prolongado el mal estado de salud del señor Posada Herrera, que le impide venir á *M*adrid por algun tiempo, ha rogado al señor Sagasta que releve del compromiso de aceptar la presidencia del Consejo de *E*stado, para cuyo cargo se indica al señor Romero Ortiz.

A consecuencia de la conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Balaguer, se supone será nombrado éste director del Banco de España.

*M*adrid 25.—El ministro de Gracia y Justicia de acuerdo con el Consejo de ministros tiene redactado el decreto estableciendo interinamente el matrimonio civil conforme á la ley derogada por el señor *C*árdenas ministro de *G*racia y Justicia del primer gabinete *C*ánovas.

Llegado el caso de reunirse las *C*órtes de presentar los presupuestos, se concertarán los diputados canovistas para dejar de asistir en número bastante al objeto de impedir que se celebre sesion, imposibilitando así el cumplimiento de la constitucion.

*E*l general *S*errano fué ayer á Palacio, dispensándole el Rey una acogida afectuosísima.

El periódico canovista *La política* anuncia anoche que deja de publicarse á consecuencia del diverso criterio entre sus dos propietarios señores Sedano y Mantilla. *E*ste censura que se haga oposicion al actual Gobierno inclinándose dar un apoyo indirecto ó á observar una conducta espectante, sosteniendo aquel que debe hacerse una guerra implacable al gabinete Sagasta; y anuncia *La política* que desaparece para cortar así el diverso criterio de ambos propietarios.

Imp. de «La Lucha»
plaza de Bell-lloch, número 4.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Reconstituida en 1.º de enero de 1881, con arreglo á sus nuevos Estatutos publicados en la Gaceta de Madrid de la misma fecha y en el Boletin oficial de esta provincia de 15 de diciembre anterior.

Barcelona, Plaza de San Sebastian número 15.

Capital 5.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde, *ex-Gobernador Civil de esta Provincia.*

Vocales:
Ilmo. Sr. D. José M.ª Faquineto, *Ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos.*
Sr. D. Antonio Ribas y Blanchard, *Abogado y Propietorio.*
Sr. D. José M.ª Jordan, *Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*
Sr. D. Manuel Camacho, *Diputado á Córtes.*
Mr. Defli, Justin, *Banquero en Paris.*
Sr. D. Francisco de P. Rojas, *Catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales.*

Director:
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon, *Jefe superior honorario de Administracion Civil.*

Sub-director:
Sr. D. Vicente de Medina y Hernandez, *Comerciante y Propietario.*

Secretario General:
Sr. D. Ramon Espiell y Ruiz, *Propietario.*

Facilitar con anticipos, suficientemente garantizados, el establecimiento de determinadas industrias y favorecer el desarrollo de las ya establecidas; abrir á las clases trabajadoras una caja depositaria de sus economías cuya aplicacion á las diversas operaciones del Banco las convierta en capitales con que atender por si propios al desarrollo de sus respectivos medios de subsistencia; establecer y fomeutar las empresas de colonizacion que tan directamente enlazan con el interés general el particular de las mencionadas clases, tales son los medios que desde luego se propone y ha comenzado ya á emplear esta Sociedad para la realizacioa de su propósito, sin perjuicio de hacer uso oportuno de todos cuantos le permiten sus Estatutos y conduzcan al mejor y mas productivo empleo de sus capitales.

En armonía, pues, con lo anteriormente manifestedos acordó esta Sociedad ofrecer desde luego á los pequeños capitales una participacion ventajosa en sus operaciones y con este objeto hace uso de la facultad que la concede el artículo 28 de sus Estatutos anunciando al público la

EMISION DE 20,000 OBLIGACIONES

de pesetas 200 cada una

Con premio é interés fijo de 6 por 100 anual.

Cada año se sortean 2,000 obligaciones, las cuales reciben su capital nominal con el 6 por 100 de interés y el premio que á cada una naya correspondido de los 2,000 premios que se distribuyen en cada sorteo en la forma siguiente:

Un premio	1 de	8000	Pesetas
Un premio	1 de	4000	»
Veinte premios	20 de 200	4000	»
Cien premios	100 de 100	10000	»
Doscientos premios	200 de 50	10000	»
Mil seiscientos sesenta y ocho premios	1678 de 15	25170	»
Total amortizado	2000 obligaciones.	61170	Pesetas.

En Diciembre de cada año tendrá lugar un sorteo para amortizar las *dos mil obligaciones*, que será público y presidido por la Autoridad. Los *premios de las obligaciones* sorteadas serán satisfechos ocho dias despues del sorteo.

Los precios corrientes de las obligaciones se insertarán en los Boletines oficiales de las Bolsas de Madrid y Barcelona por estar así dispuesto de Real órden.

Por Real órden de 7 de Octubre de 1879 el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, despues de oido el Consejo de Estado, declaró á este Banco facultado para emitir estas *obligaciones*.

Ante la evidencia del beneficio que obtienen los capitales que se interesan en esta emision, nada hay que añadir para demostrar las ventajas que ofrece, pues á mas del interés del 6 por 100 y *reembolso de todo el capital* puede corresponder á las obligaciones un *gran premio*, porque las no premiadas concurren y tienen opcion á los sorteos siguientes.

Los suscritores podrán pagar de una sola vez ó en la forma siguiente:

1r. dividendo de 50 pesetas al suscribirse.
2.º id. de 50 id. á los 30 dias despues.
3.º id. de 100 id. á los 60 dias de suscricion.
200 pesetas.

Por estos dividendos se entregarán resguardos provisionales que al completar el pago se canjearán por los títulos correspondientes.

Los pedidos de obligaciones deben dirigirse á las oficinas de este Banco y á sus representantes de las capitales de provincia.

En esta Ciudad y su provincia, D. Ramon Camplá.—*Banquero*, 1—2

BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Marzo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA, NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y vários puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de marzo

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gratis desembarcados, y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

DEPOSITO DE RELOJES,

Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

RIDAURA

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa de cuadro, de pared espertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de grandes centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.